EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NUMERO 21

Año XXXIX — Palma de Mallorca juéves 12 de Septiembre de 1895 — Núm. 12568

La ciudad y el Sindicato

Continuamos publicando los documentos que en apoyo del derecho de la ciudad á las aguas de la Fuente de la Villa, comunicó el Sr. Quadrado al Ayuntamiento.

Privilegio de Pedro 4.° de 23 Noviembre de 1367 prohibiendo á los preceptores de aguas enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas.

Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, y conde de Barcelona, del Rosellón y de Cerdaña; puesto que por humilde súplica á Nos reverentemente presentada por los enviados, que poco hace destinó á nuestra corte la universidad de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que algunos, á quienes por real merced se concedió poder recibir cierta porción de agua de la acequia de dicha ciudad en días y horas fijas para regar sus posesiones ó tierras, *abusando de dicha concesión* y no advirtiendo que esta gracia se hace y dispensa en contemplación del beneficio de dichas tierras ó posesiones de ellos, y no del de las personas á quienes se otorga, venden ó enagenan á otras personas dicha agua ó les hacen traspaso de ella para que puedan regar sus tierras y posesiones en los mismos días y horas que al efecto les estaba concedido; de cuyas ventas en verdad resulta á la cosa pública un daño manifiesto. Por tanto Nos para la utilidad de la misma según conviene, atendiendo á impedir que no sea en esto perjudicada queremos y proveemos al tenor de la presente orden y *mandamos* por lo demás *se observe en todo tiempo* que ninguno que haya recibido gracia de percibir en determinados días, tandas y horas dicha agua ó porción de la que corre por la acequia de la ciudad de Mallorca para regar ciertos honores ó posesiones suyas, *ose ó presuma* ó *de ningún modo pueda hacer de dicha agua venta, enagenación ó transferencia* á perpetuidad ó por tiempo, á cualquier otra persona para regar otros honores ó posesiones fuera de aquellas para que le fué concedida y dispensada; y aunque vemos que si en los días y horas en que deberá y podrá usar dicha agua de la acequia para el riego de sus posesiones según su concesión respectiva, no la necesitare en todo ó en parte del indicado tiempo, *esté obligado al preceptor á dejarla en la expresada acequia* y no pueda darle otra dirección, *á fin de que se sirva de ella la cosa pública*, y de ningún modo se distraiga en otros usos menos convenientes é idóneos. Así que por el contenido de la presente damos por inválidas y nulas y destituidas de vigor y eficacia y declaradas sin importancia y fuerza alguna, cualesquiera ventas, enagenaciones y traspasos hechos del agua de dicha acequia por algunas personas sean cuales fueren, que para ello tuvieren concesión ó poder, *ó que se hagan en lo sucesivo*, á perpetuidad ó por tiempo determinado, contra la mente ó tenor de la nuestra providencia y mandamiento. Ordenamos por tanto al tenor de la presente al lugarteniente de Gobernador en el reino de Mallorca, á los regueres, bailes, jurados y á los demás oficiales nuestros de la ciudad y reino de Mallorca presentes y venideros y á sus sustitutos, que teniendo por firmes y valederas esta nuestra ordenación y providencia, las hagan observar por todo el mundo constante é inviolablemente, y no contravengan ni permitan contravenir á nadie por motivo alguno. En testimonio de lo cual mandamos atender la presente cédula autorizada con el sello, pendiente de nuestra Magestad. Dado en Barcelona á 23 de Noviembre del año del nacimiento del señor 1367 y trigésimo segundo de nuestro reinado.

Ex libro Rosselló vell fol. CCLII v.°

Privilegio de Pedro 4.° de 14 Noviembre 1377 privando de dichas mercedes á los que no las emplearen en uso propio.

Nos Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, conde de Barcelona, de Rosellón y de Cerdeña, á nuestro amado consejero Francisco Caganiga, caballero, gobernador del reino de Mallorca, ó á su lugarteniente, salud y afecto: Oida la queja de nuestros amados y fieles jurados y prohombres de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que los que tienen concesión de *tandas* y *caños* de agua en la acequia de la mencionada ciudad, que son muchos en números, no contentos con lo que reciben y emplean de la referida agua para uso propio según dichas concesiones, venden además y transfieren á otros las mismas tandas y caños de agua en los días en que no la consideran necesaria para su uso, lo cual asegúrase que redunda en perjuicio de dicha universidad. Y como se nos pida acerca de ello el remedio de justicia, os decimos y mandamos que á los concesionarios referidos les permitais usar solamente de sus concesiones y recibir el agua expresada para regar sus posesiones propias, siendo como es nuestra intención conforme dicta la equidad y debe bastarle á ellos, que se entiendan hechas nada mas estas concesiones *para uso propio y no para uso ageno*, por lo cual no deberían de ellas abusar si no quieren perderlas. Caso empero de oponerse á lo ordenado alguna justa razón, en vista de los datos que merezcan tenerse en cuenta, hagais lo que fuere de hacer conforme á justicia y derecho, procediendo en el asunto breve y sencillamente, sumariamente y de plano, sin litigio ni alegatos, atendida únicamente la verdad del hecho evitadas cualesquiera malicias y efugios, confiriéndoos de lleno nuestras facultades mediante el presente documento acerca de esta cuestión y de cuanto dependa ó resulte ó vaya anejo á la misma. Dado en Barcelona con nuestro sello secreto á 14 de Noviembre del año del nacimiento del señor 1377.

Ex libro Rosselló vell fol. CCCLX v.°

Los vinos españoles

Entrevista con D. Venancio González

De una correspondencia de San Sebastián que publica en *El Heraldo* de Madrid el señor Gallego, tomamos los siguientes párrafos en que el exministro liberal manifiesta su opinión sobre el problema vinícola:

«Nos confirmó D. Venancio González la gran merma de la cosecha de vinos en Francia, y la necesidad que tienen por este año de nuestros caldos, pues ni los vinos italianos, muy inferiores á los nuestros en fuerza, ni los de la Argelia, por ser más caros que los españoles, pueden servir de compensación á las necesidades de Francia.

La elevación de los cambios favorece también por ahora la exportación del vino español, pues los consumidores franceses han de encontrar la compensación al arancel.

Sostiene D. Venancio González que su proposición convertida en ley, que no se presentó como solución definitiva del problema, sino como uno de tantos medios para aliviar la crisis, no ha producido sus efectos por las pésimas condiciones del reglamento, verdadero *galápago* de nuestra Administración.

En efecto; son tales las trabas y las dificultades que pone al establecimiento y función de los depósitos, que los hace imposibles, pues entre las cosas que vió en Pasajes hay una tan curiosa, que basta para formar concepto.

—Figúrese usted, nos decía, que la Administración lleva una cuenta especial, no para cada expedición, sino á cada barrica, y con esto comprenderá que así se esteriliza todo y se hacen imposibles las iniciativas y los buenos deseos.

Por esto es necesario que se llame la atención del ministro de Hacienda y del Consejo de Estado para que, cuanto antes despachen la simplificación de esa obra burocrática que hace imposible una ley que, de haberse implantado sin reglamento, habría producido sus naturales resultados.

La pérdida de gran parte de la cosecha de vinos en Francia no la considera el señor González como medio de salvación para la producción vinícola española; es sencillamente un alivio limitado, que debe aprovechar el Gobierno para pensar en soluciones prácticas y duraderas, y á los productores para que se convenzan de que deben crear tipos, pues sin esta labor será imposible todo esfuerzo.

Es preciso que se convenza la gente de que no se puede vivir estacionados cuando el mercado tiene tantas exigencias.

Respecto del arancel francés, no cree que esté todo el mal en sus cifras, ni que esto quiere decir que no debe procurarse á todo trance su modificación por medio de tratados; pero entiende que el mal esencial está también en las dificultades burocráticas que hacen punto menos que imposible todo comercio de este producto.

Hombre de convicciones, mantiene su juicio de que si no se hubiera renovado el *modus vivendi*, aun á riesgo de una guerra de tarifas, habríamos llegado á la situación de Suiza, y Francia no habría tenido más remedio que reconocer la necesidad de ir á un tratado comercial, resolviéndose en gran parte el problema, pues no faltan medios á España para ofrecer compensaciones.

Con la autoridad que tiene en estos asuntos, discurrió nuestro respetable amigo para formular la conclusión de que el Gobierno necesita poner toda su atención en este asunto, aprovechando las circunstancias que la ocasión le ofrece.

Siendo el duque de Tetuán ministro de Estado, y el de Mandas embajador en París, ya se intentó algo en otra ocasión, y es de esperar que no dejarán de la mano este importante asunto.

En el orden político, D. Venancio González no dice ni una palabra. La guerra de Cuba, dice, quita por ahora hasta el derecho á pensar sobre política.

D. Venancio regresó ya á Madrid muy mejorado en su salud.»

CUBA

Desde el Camagüey

En *Las Novedades*, de Nueva York, recibidas hoy, encontramos esta interesantísima carta, fechada en Puerto Príncipe el día 17 del pasado mes.

«La campaña que han abierto las huestes de Máximo Gomez contra el ferrocarril que nos une con el puerto de Nuevitas, raya en historia y ya hace reir; cada dos ó tres días queman un puente ó una alcantarilla para interrumpir el cruce de los trenes, y aunque sólo sea la interrupción de horas ó cuando más un día, parece que se gozan en hacer daño.

Todos sus hechos, todas sus manifestaciones de hostilidad, son las propias de los bandidos, las sorpresas, el acecho y la traición; nada de valor ni lealtad en la lucha, siempre respondiendo á su origen, á la gente que les sirvió de base para el alzamiento, á los bandoleros Mirabal y sus secuaces, que hacía tiempo que secuestraban y robaban á todo el que caía en sus manos.

Tal es el retrato exacto de los insurrectos en esta comarca.

Tanto más censurable su conducta, cuanto que las órdenes que emanan del general Martínez Campos son señaladamente benignas.

Sabido es que en esta provincia se dificulta mucho el abastecimiento en los campos; casi puede asegurarse que no hay otra cosa de comer que carne, porque sus moradores, dedicados exclusivamente á la ganadería, descuidan la agricultura, y son pocas y escasas las viandas y vituallas que se cultivan; de aquí que, con excepción de la carne, la alimentación ha de proceder de la tienda ó establecimiento comercial de las poblaciones.

Fácil era, pues, quitar á la insurrección los elementos de vida, prohibiendo la salida de efectos para el campo, respondiendo á lo que los insurrectos hacen, que no dejan venir nada de los campos, y á hacerles difícil la subsistencia.

Sin embargo, no se ha hecho, y á este sistema generoso contestaron los insurrectos con el incendio y el asesinato.

En cuanto á hechos de armas por aquí, poco hay que relacionar.

Las columnas, los convoyes van y vuelven sin otro obstáculo que fuegos parciales en emboscadas y sorpresas; por lo demás huyen de nuestras fuerzas, y siempre pierden parte de las suyas, á no ser que presuman que pueden rendir á un corto número, en cuyo caso acuden como las moscas al festín.

Ejemplo: Sobre la línea férrea y en el sitio llamado «El Ramblazo», existe un fortín en construcción, guarnecido por nueve hombres, al mando de un sargento, pertenecientes al segundo batallón de Tarragona, y en el momento de ser relevados por igual número, fueron atacados por unos 300 insurrectos, que, no obstante haber hecho 14 bajas á los defensores del fortín, dejaron tres muertos y sus armamentos y llevando multitud de heridos, tuvieron que retirarse en precipitado desorden, porque llegaba un corto refuerzo á los héroes que defendían el fuerte y puente, que no lograron incendiar.

Tan heróica defensa dió lugar á la orden de la plaza que le adjunto y su adición, dada por el general Mella.

Los insurrectos continúan incendiando cuanto pueden, destruyen los cercados de alambre de las fincas y cometen todo género de actos vandálicos.

Incendio de un ingenio

El ingenio *Ramona*, propiedad de don Francisco Arechavaleta, situado á unas tres leguas del poblado de Quemados de Guines, ha sido quemado por una partida, después de cuatro horas de sitio, durante el cual los empleados de la finca se defendieron heróicamente.

Los insurrectos, en número primero de 60, se aparecieron como á las doce del día del sábado 17, por un guayabal que existe detrás de la casa de vivienda del maquinista, engrosándose después sus filas hasta el número de unos 40.

Los empleados de la finca que pudieron reunirse no pasaban de 25. Al advertir la presencia del enemigo, se parapetaron en los diferentes edificios del ingenio, completamente armados y dispuestos á defenderse á todo trance.

Los cabecillas, que se dice eran Mendoza y Alberri, intimaron á los empleados la rendición y entrega de las armas.

Pero el grupo de valientes se negó á obedecer las órdenes de los insurrectos, y rompiendo un nutrido fuego de fusilería, resistió heróicamente el ataque y la invasión de los enemigos durante tres horas.

Entonces los insurrectos apelaron á la tea incendiaria para conseguir su objeto, empezando á pegar fuego á los edificios de la línea, comenzando por la carpintería y siguiendo después su obra destructora en la cantina, almacen y escritorio, casa de purga y parte de los barracones.

Los empleados, á pesar de verse rodeados por las llamas y de comprender que de un momento á otro tendrían que morir achicharrados, se mantenían firmes; pero á la falta de municiones se unió la inutilización de algunas armas, viendose obligados por esta causa á capitular.

Parece que los cabecillas, comprendiendo el acto heróico llevado á cabo por un grupo de valientes hijos de España, se opusieron á que su gente les hiciera daño alguno, contentándose con quitarles las armas.

Cuatro de los empleados del ingenio tuvieron la desgracia de ser heridos por las balas del enemigo. Estos tuvieron á su vez ocho heridos.

Los empleados del ingenio *Ramona* que fueron heridos de gravedad, son D. Manuel Oyarbide, en el pecho, y D. Gabriel Cabezas, en una pierna. Los otros dos lo están levemente.

Cuando los insurrectos invadieron la finca, lo primero que hicieron fué asesinar al sereno D. Manuel Franco.

Al retirarse pusieron en libertad á los capitulados, llevándose únicamente los efectos de la cantina, que fué saqueada, y las armas recogidas á los heróicos defensores del ingenio *Ramona*.

En Sagua la Grande se tuvo conocimiento de los sucesos ocurridos en el ingenio *Ramona* por el dueño y un dependiente de la cantina, que aprovechando un descuido de los asaltantes, se acercaron á la costa y embarcándose en un bote, se dirigieron á la Isabela.

Las autoridades militares, al enterarse de lo sucedido, enviaron tropas al teatro de los sucesos y se ordenó la persecución del enemigo.

Diez millones de cartuchos

El Gobierno ha adquirido en Alemania, con destino al ejército de Cuba, diez millones de cartuchos Maüsser, los cuales están ya en camino de la gran Antillla.

Estos cartuchos, que parece están contratados en 1.800.000 pesetas próximamente, se pagarán en tres plazos.

Ya ha autorizado el ministro de Ultramar el pago del primer plazo.

Captura

En la villa de Colón, dice *La Unión*, de aquella localidad, ha sido reducido á prisión un sujeto llamado Agustín Cáceres Aleaga, de 30 años, natural de la Habana, y á quien se cree perteneciente á una partida insurrecta.

Se le encontró encima una lista de suscripción, fingiéndose náufrago de la barca *Fama de Canarias*, y una carta recomendatoria á su nombre dirigida á D. José María Oliva, dueño del hotel *Louvre*, de Colón firmada por los señores Bea Bellido y Compañía. J. Castañer, Amézaga y C.ª y otras personas de Matanzas, cartas y listas falsas.

El detenido aparece reclamado por el juzgado del Este de la Habana.

Presentación

La ha verificado á la comandancia militar de Sagua la Grande, procedente de las filas insurrectas, el joven D. Manuel León, de 18 años é hijo de aquella villa.

El presentado fué puesto en libertad el mismo día.

La autonomía de Cuba

El número del *Times* llegado ayer contiene un telegrama de su corresponsal en la Habana, anticipado ya en extracto por el telégrafo, en que se dice que el partido autonomista ha acordado presentar en breve una solicitud al Gobierno español pidiendo la autonomía en las mismas condiciones que la disfruta el Canadá.

Al mismo tiempo, añade el corresponsal, los firmantes del documento le acompañarán de una exposición razonada de los motivos en que se fundan para creer que la concesión de lo que solicitan sería eficaz para acabar con la insurrección.

La mayoría de los autonomistas es, por descontado, favorable á este acuerdo; pero varios de los más eminentes miembros del partido le consideran inoportuno é inconveniente en los momentos actuales.

Se cree que Máximo Gómez, está inclinado á aceptar la autonomía, con la condición de que se conceda á los cubanos el establecimiento de una fuerza militar propia y permanente.

En cambio, Antonio Maceo parece ser

que rehusa aceptar ninguna clase de compromiso en este sentido, y cree que puede llegar á obtener la completa independencia de Cuba.

Acción en Sitio Grande

El dia 4, la columna del coronel mallorquín Sr. Oliver encontró una numerosa partida de insurrectos en Sitio Grande.

A los últimos disparos la lucha fué cuerpo á cuerpo, y al final de la lucha salieron victoriosas nuestras tropas.

Los insurrectos dejaron en el campo 15 muertos, de ellos uno herido de bala y los 14 restantes á machetazos.

En Ginagua yado los insurrectos sorprendieron á 18 soldados mandados por dos sargentos.

Los dos sargentos que dirigian á la tropa fueron heridos, y entónces tomó el mando un cabo y consiguieron hacer huir á los insurrectos.

Estos tuvieron 6 muertos y varios heridos; nosotros tres muertos y cinco heridos.

Fechorías de los rebeldes

Los insurrectos de la provincia de Las Villas continúan causando grandes daños en el país, llevando á cabo toda suerte de criminales fechorías.

El dia 4 destruyeron dos puentes de las líneas férreas é incendiaron una estación.

También han hecho descarrilar el tren de Cienfuegos; resultando heridos dos pasajeros.

Heroismo de un niño

Acerca de una noticia ya conocida, da los siguientes detalles *La Lucha*, de la Habana:

«Cerca de la estación de Taguayón, había levantado los rails una partida insurrecta, y en cuanto descarrilló la máquina comenzó el ataque.

En el tren no venía más fuerza que el capitán de la guerrilla del segundo batallón de Alfonso XIII Sr. Cevallos y tres guerrilleros y una pareja de la guardia civil, quienes se portaron con gran valor defendiendo el pasaje de la agresión de los insurrectos, que trataron en más de una ocasión de entrar, machete en mano, en los carros; pero no se atrevieron á ello por estar resguardadas las puertas por el capitán y los cinco individuos de ejército, éstos con la bayoneta calada.

Todos los pasajeros, entre ellos dos señores, tuvieron que acostarse en los pisos de los coches para librarse en lo posible de las balas.

Después de diez minutos de tiroteo, se retiraron los insurrectos.

Durante las cinco horas en que estuvo el pasaje en la vía férrea, rodeado de montes por ambos lados y expuestos á ser nuevamente atacados por los insurrectos, ocurrieron algunas escenas verdaderamente dramáticas. La señora viuda de Artuzarra viajaba con su hijo Angel, cuando éste, en medio de los tiros y los gritos de los asaltantes, no se desprendía de los brazos de su madre, queriéndola tapar con su cuerpo.

La madre, entre sollozos, le decia: «Hijo, acuéstate», pero él se negaba diciéndole:

—No, mamaita, quiero estar delante de tí para que si viene una bala me alcance á mí primero.

La pobre madre, al ver la valerosa conducta de su pequeño hijo, le cubrió de besos, y abrazada á él se acostó en el piso del carro para librarle de las balas.

Un proyectil penetró en el carro, y después de rebotar en una de las paredes, cayó sobre el pecho de aquella angustiada madre.

Interview con Cánovas

Un redactor de *El Heraldo* ha celebrado una larga interview con el señor Cánovas del Castillo. Han tratado los interlocutores de varios asuntos; pero el más importante y aquel de qué con extensión mayor han discutido es el que se refiere á la cuestion del *alliance*, de que tanto se ha hablado estos dias.

Preguntando por el periodista, el señor Cánovas, refiriéndose á ese asunto, ratificó cuanto tenia manifestado el duque de Tetuán. Aseguró que en tal cuestión procedió el Gobierno, como toca hacerlo á las autoridades de todo país civilizado.

Afirmó que cuando se abran las Córtes, se verá por el Libro Rojo que se reparta, que el Gobierno cumplió estrictamente con su deber, sin apartarse un ápice de la línea de conducta que le trazaban los documentos diplomáticos que podrán examinar los diputados.

Que no se puede reconocer la beligerancia de los insurrectos, porque entonces llegarían á las costas buques con la bandera de la República de Cuba. Y en tanto que no se reconozca esa beligerancia, no hay derecho para registrar buques extranjeros fuera del límite de las aguas jurisdiccionales.

Se puede obligar á los buques sospechosos y aún á los que no sean, á fondear en puertos habilitados y reconocer allí su cargamento. Caso de que alijen ó toquen en algún otro punto de la costa, entonces puede darse como contrabando toda mercancía que traigan á su bordo.

Recuerda que cuando la guerra carlista en dos distintas ocasiones, siendo ministros los señores Cristino Martos y Augusto Ulos, ocurrieron casos parecidos. Que se tuvo que reconocer el derecho que asistía á los capitanes de los buques que promovieron la cuestión, y que uno de los cargamentos, que era de armas, se desembarcó públicamente en Bilbao, y se hubiera vendido también en público, si se hubiese presentado comprador.

—¿Se quieren más ejemplos? añadió.— Pues ahí está el caso del *Virginius*, mandando el señor Castelar. El casco tuvo que ser devuelto por haberse declarado mala presa, y se pagó una idemnización á los Estados Unidos.»

Aseguró que era forzoso obrar de esta manera si se querían evitar reclamaciones, y que ninguna nación extranjera se inmiscuya en los asuntos de España.

Lo de Cuba

Hablando de los asuntos de Cuba y de lo que se tardaba en concepto de algunos en acabar la guerra, y de la extrañeza que en muchos causa la gente que se necesita, ha explicado una y otra cosa.

La primera porque no es la estación actual, como se ha dicho y repetido, propia para operaciones decisivas y hay que esperar la estación seca para emprenderlas, y los sucesivos envíos de soldados porque se necesita mucha gente para realizar el plan más racional de lucha: despejar y limpiar por completo de insurrectos un departamento y ocuparlo después con fuerzas suficientes para que no pueda volver á él ni una sola partida rebeldes.

Como la isla es vasta y ofrece especiales y singularísimas condiciones para la resistencia, siquiera pasiva, es menester que los envíos de tropa sean muchos y rápidos para que de una vez y con seguridad se puedan pacificar uno á uno los departamentos de Cuba.

Lo del Ferrol

Acerca de la cuestión del Ferrol, dijo que el Gobierno no debía ni podía transigir. Que una cosa parecida á lo que ahora sucede en el arsenal gallego había ocurrido en Bilbao cuando salió de allí el crucero *María Teresa* y que se cumplimentaron aquella vez las órdenes y disposiciones del Gobierno, sin que ocurriera nada de particular.

Que en su concepto, ahora se zanjará también el conflicto sin mayor perjuicio para nadie; pero que en todo caso la ley no dejará de cumplirse por nada ni por nadie.

La crisis

Haciéndose cargo de lo que le decía su interlocutor de los rumores de crisis que estos dias han circulado, declaró el señor Cánovas que no debía darse importancia alguna á esa especie, inventada sin duda para entretener los ócios de los periodistas, que ahora, con el calor, hallan pocos asuntos de qué echar mano y no pueden dis cutir á sus anchas sobre materias políticas.

Que si el señor Elduayen invitó á un almuerzo á los ministros que se hallaban en Madrid, no fué para ponerlos de acuerdo en alguna cuestión determinada, pues lo estaban en todas las que son de interés público, ni para suavizar asperezas que no existían. Fué un simple acto amistoso al que invitó á sus amigos para celebrar la merced que del Toisón de oro se le había hecho.

Dijo también que en su concepto dista ba mucho de haberse incomodado el marqués de la Vega de Armijo, pues nunca ha manifestado deseos de obtener esa alta distinción, la cual por otra parte le obligaría á renunciar á su acta de diputado. Y el marqués añadió el señor Cánovas, aunque noble de antigua cepa, es muy democrático.»

Las elecciones

Tratando de la cuestión electoral, dijo que por ahora no hay que preocuparse en ella; que, si acaso, allá para Febrero sería cuestión de ver lo que hay que decir.

Tocante á lo que el señor Sagasta dijo de que no sería el señor Cánovas quien presidiera las elecciones, el presidente del Consejo dijo textualmente:

—«Esto son cosas de Sagasta que es muy bromista. Esto lo dijo á un amigo ni más ni menos que pudiera haberle ofrecido un cigarrillo.»

Añadió que no es ahora ocasión propicia para hablar de elecciones ni para tejer y destejer intrigas políticas, sino de ocupar toda la energía de los gobernantes en allegar medios para terminar la guerra de Cuba, que es lo que interesa á todos, lo que el Gobierno desea y lo que la nación quiere.

Noticias

El hijo de don Carlos, que se hallaba con ella en Lucerna, ha salido para Villarreggio.

El titulado general Sacanel, ayudante de D. Carlos de Borbón, ha declarado en nombre de su jefe que es inexacto de todo punto que traten los carlistas de hacer intento na alguna.

Que en la ocasión presente considera ría don Carlos todo acto de rebeldía como indigno de su historia y de su partido.

Que siendo Cuba la última provincia y la más preciada de las que en otras épocas tenían bajo su dominio los reyes que fueron sus antepasados de don Carlos, es deber de los carlistas, como de los liberales, procurar libertad de acción al Gobierno, para que pueda conservar esa Antilla, que ha costado ya tanta sangre española.

En la corrida de toros que el domingo se celebró en Nimes, asistieron según noticias, 25.000 espectadores, y fué presenciada por las autoridades y el diputado por el departamento.

Aquellas ostentaban las insignias de sus cargos.

El público promovió varios alboroto, pidiendo fuera estoqueados los toros, pero no se infringió la ley Grammont.

El comité de corridas de toros ha dirigido una excitación á las autoridades y á cuantos tienen alguna representación, para que dimitan, porque la disposición del Gobierno perjudica los intereses de los pobres.

El diputado ha dicho que dimitir sería un abandono, y promete no desmayar en su campaña para conseguir que las corridas se verifiquen á la española.

El gobernador de Logroño ha negado el permiso para celebrar corridas de toros ó vacas en los pueblos de Ausejo y Torrecilla, por ser estos pueblos deudores á los fondos públicos.

La medida es muy discreta, pero esto no impedirá tal vez que se haga alguna manifestación de disgusto por *los aficionados á la fiesta nacional.*

Los estudiantes libres que han solicitado matrícula y examen en el presente mes de las enseñanzas universitarias en la de Madrid asciende á 703.

Ha fallecido en Madrid la antigua y distinguida actriz D.ª Carmen Fenoquio, madre política de D. Emilio Mario y D.ª Josefa Guerra. (D. E. P.)

Crónica Local

Nos dicen de Mahón que la fiesta celebrada el domingo en conmemoración de la Natividad de la Vírgen resultó desanimada ó cuando menos no con aquel entusiasmo de otros años; y achácase ese resultado á la triste situación que atraviesa la clase obrera que es la que mayores entusiasmos muestra y mayor parte toma en las fiestas populares.

Con motivo de ser ayer cumpleaños de S. A. la princesa de Asturias doña María de las Mercedes se celebraron las demostraciones de los días de gala y la música militar tocó por la noche en el paseo del Borne.

El telégrafo ha comunicado la llegada á la isla de Cuba del vapor *Montevideo* en el que iban nuestros amigos los médicos Sres. Pinar, Riera y Teneiro.

En el vapor correo que anteayer salió para Barcelona se embarcaron muchos estudiantes que aún han de probar asignaturas del curso anterior y otros que han de matricularse y comenzar en el próximo.

Manacor celebrará féria el domingo próximo; y sabido es que suele estar muy animada, cuando la cosecha ha sido satisfactoria.

Según el Boletín Oficial Eclesiástico el Obispo de esta diócesis, ha hecho los siguientes nombramientos:

Vicario de Pina á D. Miguel Juliá y Mesquida.

Coadjutor, de la parroquia de Montuiri á D. Antonio Jordá y Miralles.

Y Vicario de la iglesia de Ariany á D. Juan Riera y Moragues.

Una multita de 25 pesetas impuso el Alcalde á un vecino de la calle de la Platería que faltó á un guardia municipal.

Dentro de breves días serán vacunados los reclutas incorporados últimamente en filas.

A la hora de costumbre se ha recibido correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Nuestro querido amigo D. Enrique Fajarnés, administrador principal de correos, nos manifiesta que por R. O. fecha 7 del corriente se dispone que el vapor-correo para Filipinas que debía salir de Barcelona el dia 13 suspenda su viaje hasta el dia 20 de este mes.

Ya tenemos en Palma el *hombre salvaje*. Vino ayer en el vapor *Isleño* y desde el muelle fué conducido con todas las prevenciones que su estado aconseja al Circo Balear.

El médico municipal Sr. Oliver tuvo que curar en la casa de Socorro á dos niños que resultaron heridos aunque por distintas causas.

Uno de ellos tenía heridas en la mano derecha causadas por unos vidrios con que jugaba, y el otro tenía partido el labio inferior á consecuencia de haber rodado la escalera de su casa.

Programa de las piezas que tocará sa música del Regimiento regional, hoy por la noche en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Guerra civil*, Milpager.
2.ª Retreta austriaca, Killer Bell.
3.ª Fantasía sobre motivos de *La Czarina*, Perelló.
4.ª Wals *Soin du Bal*, Sohyer.
5.ª *Viva España*, Ercilla.

Hoy comienza en el Teatro-Circo, la exhibición del *hombre salvaje* Rhama-S'Ama que tanto ha dado que hablar á la prensa de España, durante su estancia de Barcelona.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Anuncio.—Doña Juana María Más Sacristá, vecina de esta Capital cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, para poder entregarle documentos que tiene reclamados de su difunto padre D. Bartolomé Más Cerdá.

Palma 11 Septiembre de 1895.—El Comandante Srio., José Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, en sesión celebrada el día 2 del actual mes de Septiembre, acordó: «Abrir un concurso entre particulares, ebanistas y carpinteros de esta ciudad para que presenten proyectos, modelos y presupuestos para el mobiliario del despacho de la Alcaldía y salón anexo para conferencias, sala de tenientes y antesala antiguamente llamada consistorio pequeño.»

«Dicho concurso estará abierto por espacio de quince días, durante cuyo plazo todos los industriales que quieran tomar parte en él podrán recoger los antecedentes y detalles que necesiten en la secretaría de esta Corporación municipal.»

Lo que se anuncia al público por orden del señor alcalde para los efectos consiguientes, previniendo que el plazo de quince días empieza á contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Palma 10 Septiembre de 1895.—El secretario interino, Juan Luis Gomila.

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA
DE CÉDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de la Delegación de Hacienda, de nueve mañana á una y media tarde calle de San Jaime, número 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores, Juan Mayol y Miguel Coll.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Amado abad y san Eulogio obispo

CULTOS SAGRADOS

Mañana 13

En Santa Fé, empiezan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	63'25
	Cambio Mallorquín	7'25
	Fomento Agrícola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	30'
	Alumbrado por Gas	112'50
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'
	La Isleña Marítima	44'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	69'15
	4 p. 000 exterior	80'
	4 p. 000 amortizable	82'10
	Cubas (86)	102'35
	Banco de España	389'50
	Tabacos	191'50
	Libras	29'38
	Francos	16'60
Barcelona	4 p. 000 interior	69'07
	4 p. 000 exterior	79'95
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	102'50
	Coloniales	
	Norte de España	24'75
	Francia	
	Madrid	68'80
	París	68'93
	Renta francesa	102'07
	Lóndres	

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 11.—De La mar, vapor Salvador, de 59 ton., cap. José Luch, con 13 mar. y efectos.

De Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 20 mar., 24 pas. valija y efectos.

De Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 24 pas. valija y efectos.

De Barcelona, goleta Joven Luisa, de 72 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Día 11.—Para Soller, laud San José, de 19 ton., cap. P. J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para La mar, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., cap. Emilio Luanco, con 85 mar. y su equipo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Actualmente encuéntranse en aguas de Cuba los siguientes vapores:

El «Isla de Luzón», el «Santiago» y el «Alfonso XII», que salieron el 4 de Puerto Rico para la Gran Antilla.

El «Ciudad Condal» salió el 4 de Veracruz para la Habana.

El «Panamá» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Habana» llegó el 6 á la Habana procedente de Santiago de Cuba.

El «Alfonso XIII» salió el 6 de Santiago de Cuba.

El «San Fernando» salió el 7 de Santiago de Cuba.

El «Cataluña» salió el 7 de Puerto Rico para la Coruña.

El «Larache» llegó el 8 á Cádiz procedente de Barcelona.

El «Méjico» llegó el 8 á Santiago procedente de la Habana.

El «Mogador» salió el 8 de Málaga para este puerto.

El «Cabo San Antonio» llegó el 9 á Valencia procedente de Barcelona. (Fletado.)

El «Isla de Mindanao» llegó el 6 á Marsella procedente de Barcelona.

CHARADA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL ISLEÑO»



La solución el sábado.

Solución al Jeroglífico publicado el sábado anterior:

Sé bueno y serás premiado.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Un embaucador.

Barcelona 11 á las 2'10 t.

La policía ha detenido, en su domicilio, al director de un periódico clandestino titulado *Courrier d' Espagne*, que se imprimía en esta capital para venderse en el extranjero.

Estaba escrito en francés.

La policía ha dado á continuación con la imprenta en que se componía y tiraba el periódico, hallándose ejemplares de los números 1 al 24 y estando en composición el número 25.

El *Courrier* apoyaba la causa filibustera y se dedicaba á propagar noticias falsas de la guerra, censurando al ejército español, llenándole de insultos.

El director de el *Courrier* había entregado 300 letras de cambio para descontar en el Crédito Lionés, libradas sobre Orán y diferentes plazas extranjeras.

El detenido se llama Bertal; y es de nacionalidad francesa.

La prisión de este embaucador ha causado gran indignación.—*R.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias.

Madrid 11 á las 6 t.

El cólera continua causando víctimas en Tánger.

Entre franceses y españoles ha habido una colisión en Mosquerra (Bayona), resultando muerto un francés.

La policía ha hecho varias detenciones.

El miércoles comenzaron en Buenos Aires los embarcos de prófugos españoles.

Los ministros de Ultramar señores Castellanos y Navarro Reverter preparan un empréstito exterior.

Ha llegado á Canfranc el célebre orador Sr. Castelar.

Desde la Corte.

Madrid 11 á las 8'10 n.

La familia Real bajó ayer á la playa.

El Rey ha tomado baños.

La Regente ha hecho algunos regalos á la princesa de Asturias, con motivo de su cumpleaños.

Se ha dado un banquete en el Palacio de Mirar.

La Reina ha firmado el nombramiento del conde de Tejada de Valdosera para el cargo de Gobernador del Banco de España.

También ha firmado el nombramiento de Presidente del Consejo de Estado á favor del Sr. Linares Rivas.

Es casi seguro que el mes de Octubre irán á Viena pasando por París SS. MM. la Reina Regente y el Rey D. Alfonso.

De Cuba.

Madrid 11 á las 9'15 n.

Dentro de breves días se verificará el sorteo de oficiales de artillería, para cubrir bajas en Puerto Rico.

Ha llegado á Sagua el general Martinez Campos.

El general está muy satisfecho de la disciplina que llevan todas las tropas existentes en la isla de Cuba.

En la línea férrea de Caimanera á Guantánamo, una partida de insurrectos arrojó una bomba de dinamita en el momento de pasar un tren conduciendo tropas.

La bomba explotó debajo del último coche, matando á dos soldados é hiriendo á dos pertenecientes al batallón de Luchana.

Nuestras tropas hicieron algunas descargas á los insurrectos, internándose éstos en la manigua.

El tren siguió su marcha á Guantánamo sin más contratiempo.

No hay noticias de nuevas operaciones militares.

Esposa de Dios. — Apertura de tribunales.

Madrid 11 á las 11 n.

Ha profesado en un convento del Mediodía de Francia una hija del Sr. Pidal.

El próximo lunes se verificará la apertura de los Tribunales de Justicia.

El mismo día por la noche saldrá el Sr. Romero Robledo para San Sebastián.

Del Extranjero.

Madrid 12 á la 1 m.

El oro en la Argentina se cotiza á 321.

En Rio Janeiro témese que ocurran desórdenes. Las tropas están sobre las armas.

El Sultán de Marruecos ha enviado tropas á Fitro con objeto de que traigan á su presencia los jefes de la intentona de insurrección.

Ultimas noticias.

Madrid 12 á las 2'10 m.

Reina completa tranquilidad en el Ferrol.

El *Infanta María Teresa* y el *Destructor* han llegado al puerto de Santander.

Creése que esta tarde entrarán en Bilbao.

En Huelva sigue la huelga de los obreros de las minas de hierro.

A última hora no se ha recibido ningun telegrama oficial de la isla de Cuba.

FERROCARRILES DE MALLORCA

El día 15 del actual féria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán, parando en las estaciones intermedias, los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 6 y 12 mañana.

De Manacor á Palma, á las 2'30 y 8 tarde.

Palma 7 de Septiembre de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

JUNTA DIOCESANA
DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Se pone en conocimiento de los señores socios mallorquines del Congreso Católico de Tarragona que podrán recoger, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, el ejemplar de la Crónica de dicha Asamblea que á cada uno de ellos corresponde.

Palma 29 de Agosto de 1895.—José Miralles, Pbro.—Secretario.



VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

QUINTAS
MONTEPIO NACIONAL

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el dia 20 del corriente, se participa á los que deseen asociarse que pueden verificarlo hasta las siete del dia antes del mismo.

Para informes y suscripciones, FONDA DE MALLORCA, Conquistador 18.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL «EXCELSIOR.»

Transformaciones de la Casa Consistorial de Palma

«Artículos publicados por la prensa periódica desde 1.° de Marzo de 1894»

Se vende á 1'25 pesetas ejemplar

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE GELABERT

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

BALNEARIO BALEAR

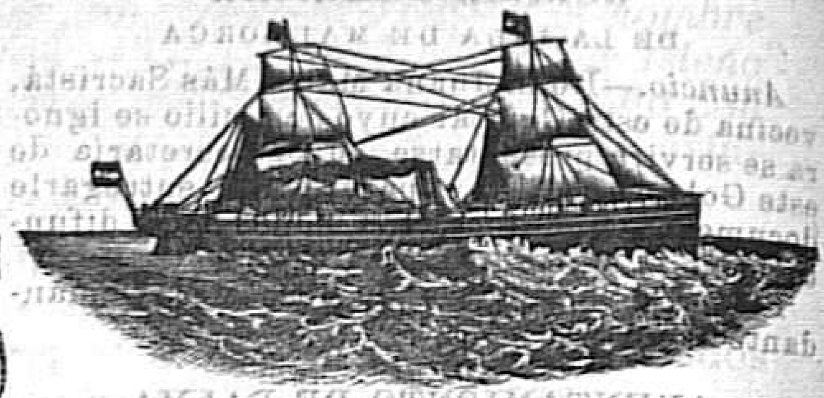
Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de ***Pinillos, Izquierdo y C.ª***



VAPOR DIRECTO
DE
PALMA Á LAS ANTILLAS

Para **Puerto Rico**, **Habana** y **Matanzas** con escalas en **Mayagüez, Ponce** y **Canarias**, saldrá de este puerto el **20** de Setiembre próximo el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. 1. + del Lloyd,

«PIO IX»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. 328

INFORMARAN: EL CONSIGNATARIO D. BERNARDO ESTELA

y los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



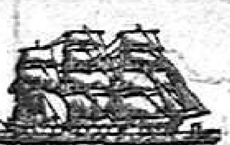
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Septiembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—El 13 del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

VENTA Se vende la casa n.° 19 de la calle de Quint y 1, 2, 3 y 4 de la Imprenta; y una porción de tierra denominada *Can Guillot*, sita en el lugar de Establiments, de estensión de un cuarton y cinco destres con casa y varias dependencias en la misma construidas.

Los títulos de propiedad obran en poder del notario D. Alejandro Rosselló—Palacio, 30, principal.

CARRUAJES

Se venden una galera de cuatro asientos, y un carretón, ambos en muy buen estado.

Informes, Carmen, 24 257

Pérdida Se ha extraviado un corderito que apacentaba por el baluarte de la Rinconada de Santa Margarita.—Se gratificará el hallazgo, Olmos 107.

PARA alquilar. Un segundo piso en la calle del Carmen, núm. 24, con todas las comodidades apetecibles.—Informes, en el Princi[illegible] 46

COLEGIO DE SAN JOSE

PARA SEÑORITAS

bajo la dirección de D.ª Juana M.ª Ramis

maestra superior

Calle de Rubí 21, 2.°

TRATADO
de la fabricación de bebidas

económicas y licores generosos de mesa, vinos, cidras, cervezas, hidromeles, ratafias, frutos en aguardiente, jarabes, helados, sorbetes, bebidas y licores medicinales, por León Krebs. Un tomo adornado con grabados, encuadernado, plancha dorada, pesetas 4'50.

Los animales de corral

Cria de las gallinas y gallos, pavos, pintadas, gansos, patos, cisnes, pavo real, pichones, lepardes, conejos y conejos de indias, por Alberto Sarbalétrier. Obra ilustrada con 106 grabados y viñetas. Un tomo encuadernado con plancha dorada. Ptas. 4'50.

Manipulación de la leche

Tratado práctico de la manupulación de la leche, Leche. Crema, Manteca y Quesos, por Alberto Sarbalétrier. Un tomo con muchos grabados, encuadernado con plancha dorada. Pesetas 4.

VIUDA E HIJOS DE P. J. GELABERT.

Para alquilar.—Hay un almacen cochera en la calle de San Bartolomé.—En el principal n.° 11 informarán. 8—2 336



Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert